

El SAS prevé ahorrar 22 millones con la reorganización de urgencias

Málaga

02:55 LEONOR GARCÍA

n MÁLAGA. Los cambios organizativos del Servicio Andaluz de Salud tienen en pie de guerra a diversos colectivos, pero al SAS las cuentas le salen más que redondas: desde el 1 de febrero ha aumentado las prestaciones de cara a los usuarios al abrir los hospitales por las tardes y, sin embargo, esta ampliación de la oferta le cuesta menos.

Un informe de la Consejería de Hacienda a la Dirección General de Personal fechada el 7 de julio del año pasado recoge que en 2007, una vez que esté finalizada la implantación de la reordenación de la atención urgente "el gasto anual será de hasta 22,4 millones de euros menor al de 2006". El cálculo está hecho para toda la comunidad autónoma.

El documento es muy farragoso, pero incluye algunos párrafos de una claridad contundente. Así, señala que "el coste directo de la reorganización de la atención urgente es muy inferior incluso al gasto mantenido en 2005 (104 millones de euros), lo que significa en términos reales que la reordenación en hospitales absorbe el impacto del aumento del precio hora y la prolongación [por las tardes], situando el gasto global por debajo del mantenido -dice otra vez- en 2005 en el conjunto de Atención Primaria y Especializada.

El nuevo modelo amplía la tradicional jornada de 8.00 a 15.00 hasta las 20.00, pero como contrapartida sustituye las guardias nocturnas (20.00 a 8.00) de presencia física por otras localizadas. Los cambios han motivado en el Carlos Haya un plante de los cirujanos plásticos y una huelga a la japonesa de los otorrinolaringólogos que exigen guardias presenciales las 24 horas. Las guardias de presencia física dan derecho a descansar al día siguiente y se pagan a 17 euros la hora, mientras las localizadas se abonan a la mitad y no eximen al facultativo de tener que trabajar a la jornada siguiente. Los profesionales critican que con los cambios "se desviste la atención de las noches para vestir la de las tardes" y se deteriora localidad asistencial nocturna por criterios economicistas.

Pues bien, el informe sostiene que la reducción de los turnos de guardia "permite generar profesionales suficientes para que realicen su actividad específicamente en atención urgente desde las 20.00 hasta las 8.00 los días laborales, sábados, domingos y festivos sin coste adicional alguno, ya que se elimina la libranza del día siguiente de la guardia. Cada guardia de presencia física que se elimine, supone además la eliminación de 313 días de libranza".

Además, el documento detalla que el año pasado existían en los hospitales andaluces 750 módulos diarios de guardia de presencia física que con la reordenación se reducirían a 382 ó 400. También acota que la eliminación de la libranza "permite la recuperación de los 961 profesionales necesarios" para otros módulos "sin coste presupuestario adicional".

El informe reconoce que la prolongación por las tardes tendrá como consecuencia "una importante reducción de los profesionales que a partir de las 20.00 mantienen su presencia física". En concreto, la reorganización supone que el 75 por ciento de las guardias presenciales nocturnas se transforman en prolongación de la jornada por la tarde, con la consiguiente eliminación de los salientes de guardia.